

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADEMICO Y DE APOYO ACADEMICO NO TITULAR OCASIONAL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico y de Apoyo Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, conforme el siguiente detalle:

CONCURSO No.	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Medicina Veterinaria	Docente Titular Ocasional	No – Tiempo Parcial - 13h	1	TERCER NIVEL: Doctor(a) en Medicina Veterinaria y Zootecnia; o Médico(a) Veterinario(a); o Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD afín al área de concurso vinculado a las asignaturas a impartir.	Los requisitos establecidos en Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca; las disposiciones contenidas en el <i>"Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional"</i> , con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca; y además: Demostrar experiencia afín al área del concurso en las asignaturas de: - Medicina interna de animales de compañía - Patología Clínica	Asignatura de Medicina Interna de animales de compañía: 4h Asignatura de Patología Clínica: 6h Preparación de clase: 2h Junta académica 1h TOTAL: 13 HORAS/SEMANA	MAESTRÍA RMU: \$650,00 PHD RMU: \$1023,69 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
2	Medicina Veterinaria	Técnico Docente Titular Ocasional	No – Tiempo Completo 40h	1	TERCER NIVEL: Médico/a Veterinario/a Zootecnista; o Médico/a Veterinario/a; o Doctor/a en Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Los requisitos establecidos en Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca; las disposiciones contenidas en el <i>"Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional"</i> , con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca; y además: Demostrar experiencia afín al área del concurso en: Prácticas en granja , conocimientos en manejo de potreros, animales de granja como bovinos, ovinos, cobayos, etc., y gestión de residuos orgánicos. Procedimientos veterinarios básicos tales como examen físico de animales, toma de muestras y administración de medicamentos. Además, conocimientos sobre la evaluación de entornos laborales en granjas.	Apoyo en prácticas de aplicación y experimentación en prácticas laborales en la granja Nero: 32h Apoyo en prácticas de aplicación y experimentación en prácticas laborales en la granja Irquis: 8h TOTAL: 40 HORAS/SEMANA	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones

3	Agronomía	Técnico Docente No Titular Ocasional	-	Tiempo Completo 40h	-	1	TERCER NIVEL: Ingeniero(a) Agrónomo; o Bioquímico(a) farmacéutico; o Ingeniero(a) químico(a) o nomenclaturas afines. Los requisitos establecidos en Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca; las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca; y además: Experiencia en: -Apoyo técnico de laboratorio en Química aplicada y Bioquímica vegetal. -Preparación y manejo de soluciones químicas y reactivos. -Apoyo a prácticas docentes. -Control de inventarios. -Aplicación de normas de bioseguridad. -Mantenimiento básico de equipos de laboratorio. -Apoyo en proceso de compras pública para requerimientos. Asertividad Trabajo en equipo	Prácticas de la cátedra de Química aplicada y Bioquímica vegetal: 21h Apoyo en preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, trabajos y prácticas: 10h Apoyo en prácticas de aplicación y experimentación en prácticas laborales: 9h TOTAL: 40 HORAS/SEMANA	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones
4	Agronomía	Docente Titular Ocasional	No -	Tiempo Parcial - 12h		1	TERCER NIVEL: Arquitecto(a); o Ingeniero(a) Civil; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD afín al área de concurso. Los requisitos establecidos en Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca; las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca; y además: Demostrar experiencia afín al área del concurso en las asignaturas de: -Construcciones agropecuarias aplicadas a sistemas agrícolas y pecuarios. -Diseño, planificación y evaluación de infraestructuras agroproductivas. -Dibujo técnico e interpretación de planos, con uso de herramientas CAD. -Evaluación de sistemas constructivos tradicionales y uso de materiales locales. -Normativa técnica aplicada a infraestructuras agropecuarias, incluyendo dimensionamiento de espacios, avalúos y valoración de bienes. Formulación de anteproyectos de construcción agropecuaria, elaboración de presupuestos y memorias técnicas.	Asignatura de Construcciones Agropecuarias: 8h Preparación de clase: 2h Junta académica: 1h Tutoría de construcciones agropecuarias: 1h TOTAL: 12 HORAS/SEMANA	MAESTRÍA RMU: \$600,00 PHD RMU: \$944,94 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, a partir del día jueves 29 de enero de 2026 al miércoles 04 de febrero de 2026, en el horario de 08h00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*” con codificación **UC-CU-PRC-002-2024**, de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección (número de concurso), enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
 - b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y,
 - c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- Adicionalmente, los requisitos específicos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**, que verifiquen su cumplimiento. En caso de tratarse de documentos con firmas electrónicas deberá materializar los documentos.

Notas:

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRl2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Diego Tapia (campus Yanuncay), Teléfono 4134520 ext. 3304.
- En adjunto constan los formatos para la inscripción de postulantes.

Cuenca, 28 de enero de 2026

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO